



ACTA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION DE MADRILEÑA DE CICLISMO.

En Madrid, reunidos el día 11 de abril de 2024.

Se procede conforme al calendario y reglamento electoral:

1. - PROCLAMAR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA:

Estamento de DEPORTISTAS

- PABLO SANTOS ROMERO

Estamento de TÉCNICOS

- BEGOÑA LUIS PEREZ

Estamento de JUECES ÁRBITROS

- MARÍA JESUS GONZÁLEZ DE LA ROSA

Estamento de CLUBES

- CLUB ENTRENAMIENTOCICLISMO.COM
- E.C. RODRÍGUEZ MAGRO
- P.C. LUTE ANGUITA

La JE ha verificado el cumplimiento de los requisitos de las candidaturas presentadas.

2. PROCLAMAR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA FMC

- JOSÉ VICIOSO SOTO

La JE ha verificado el cumplimiento de los requisitos de las candidaturas presentadas.

En el caso de la candidatura de D. JOSE VICIOSO SOTO se comprueba que con anterioridad a la presentación de su candidatura presento su dimisión como presidente de la Junta Directiva en funciones de la Federación Madrileña de Ciclismo, reflejado en acta de 8 de abril de esta JE.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.



En prueba de conformidad firma el acta.

Dña. Isabel Fernández

Presidenta.

D. Oscar Vargas
Firmado por VARGAS
JORGE OSCAR -
20258854V el día

Vocal

D. Yago Sánchez

Secretario

RÉGIMEN DE RECURSOS. Conforme los plazos establecidos en el calendario electoral.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FMC y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.